

DOC.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.9-96 que nombra a los ingenieros Ramón Antonio García Santos y Francisco Amaro Guzmán, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y Administrador del Aeropuerto Internacional de Barahona, con rango de Secretario de Estado, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:9-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Ramón Antonio García Santos, queda designado Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Ricardo Canalda.

Artículo 2.- El Ing. Francisco Amaro Guzmán queda designado Administrador del Aeropuerto Internacional de Barahona, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.10-96 que integra la Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana en los actos de transmisión del mando presidencial que se celebrarán en Guatemala, el 14 de enero de 1996

JOAQUIN BALAGUER